



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00340311--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual se solicita la designación en el cargo de revista del Dr. Juan Carlos BERTONI; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Juan Carlos BERTONI revistó en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, por concurso, en **HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS**, del Departamento **HIDRÁULICA**, hasta el 1º de Abril de 2025, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad;

Que por Resolución Decanal N° 2356/2024 con fecha del 21/11/2024, se intima al Dr. Juan Carlos BERTONI, quien reúne las condiciones para obtener la jubilación ordinaria de conformidad a la Ley 26.508;

Lo informado por el Área Personal y el Departamento **HIDRÁULICA**;

Que se toma indispensable resolver respecto a la prórroga en la designación de que se trata, propendiendo a adoptar una decisión razonable, proporcionada y que a su vez no implique un perjuicio en los derechos individuales de los agentes;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar interinamente de manera absolutamente excepcional, al Dr. Juan Carlos BERTONI (Leg. 33068), en el cargo Profesor Titular dedicación semiexclusiva, en **HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS**, del Departamento **HIDRÁULICA**, desde el 02 de Abril de 2025 y hasta la obtención de los beneficios jubilatorios, o hasta el 20 de Mayo de 2026.

Art. 2°.- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3°.- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 4°.- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Hidráulica, y archívese.

NB/Mbl